



5 de agosto de 2025

FM 3248 (E. Alton Gloor Blvd.)

Audiencia Pública

CSJ: 2717 01 027

Límites: I 69E a FM 1847

Condado: Condado de Cameron

Distrito: Pharr

Bienvenidos a la audiencia pública del Departamento de Transporte de Texas (o TxDOT) del distrito de Pharr para el proyecto FM 3248 desde la I-69E hasta la FM 1847. Mi nombre es Roberto Solis y formo parte del equipo de consultores que trabaja en este proyecto en nombre del TxDOT. Me gustaría darles la bienvenida y agradecerles su participación en esta audiencia pública.

HELP
#EndTheStreakTX
End the streak of daily deaths on Texas roadways.

TxDOT.gov (Keyword: #EndTheStreakTX)

#EndTheStreakTX Toolkit

Texas Department of Transportation

El 7 de noviembre de 2000 fue el último día sin muertes en las carreteras de Texas. Eso significa que, durante más de dos décadas, al menos una persona ha fallecido cada día. Todos tenemos un papel que desempeñar para cambiar eso. Este mensaje es un recordatorio para poner fin a la serie de muertes en las carreteras de Texas. Necesitamos que los conductores y pasajeros actúen de manera más responsable y nos ayuden a alcanzar nuestro objetivo de cero muertes para 2050. Los tejanos pueden contribuir para poner fin a los accidentes mortales con unos sencillos hábitos de conducción: usar el cinturón de seguridad, respetar los límites de velocidad, guardar el teléfono y otras distracciones, y nunca conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas. Por favor, haz tu parte y comparte este mensaje con tus amigos y familiares.

Resumen del proyecto

- **Nombre del Proyecto**
 - FM 3248 (E. Alton Gloor Blvd.)
- **Límites:**
 - I-69E hasta FM 1847
- **Longitud del proyecto**
 - Aproximadamente 2.1 millas
- **Condado:**
 - Cameron




El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone mejoras en el tramo de la FM 3248 entre la I-69E y la FM 1847 en el condado de Cameron para mejorar la movilidad y la seguridad. La longitud total del proyecto es de aproximadamente 2.1 millas. El camino Brownsville Historic Battlefield Hike and Bike trail cruza el área del proyecto a menos de un cuarto de milla del límite este del proyecto, y es el enfoque de esta audiencia.

Actualizaciones del proyecto

- Reunión pública se llevó a cabo en febrero de 2024
- Los estudios esquemáticos y ambientales finales están en proceso y se espera que estén terminados en octubre de 2025

4

En febrero de 2024 se llevó a cabo una reunión pública en la que se recibieron comentarios del público y se incorporaron al diseño del proyecto. El resumen de la reunión pública y las respuestas a los comentarios pueden consultarse en el sitio web de TxDOT. El diseño de ingeniería y los estudios ambientales para el proyecto propuesto están a punto de concluir y se espera que el proyecto obtenga la autorización ambiental a finales de este otoño.


Connecting you with Texas.

¿Por qué estamos aquí?

Código de Parques y Vida Silvestre de Texas, Capítulo 26

- Protege cualquier terreno público designado y utilizado como parque, área recreativa, área científica, refugio de vida silvestre o sitio histórico. La agencia principal debe tener en cuenta las preferencias locales con respecto a la propiedad, tal y como se hayan expresado durante una audiencia pública.
- En el caso de este proyecto, esto se aplica al camino para caminatas y ciclismo Brownsville Historic Battlefield Hike and Bike Trail como área recreativa.

Ley del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, Sección 4(f)

- Protege los parques, áreas recreativas, refugios de vida silvestre y aves acuáticas y sitios históricos de propiedad pública y accesibles, independientemente de su propiedad y accesibilidad.
- Para este proyecto, esto se aplica al camino Brownsville Historic Battlefield Hike and Bike Trail como área recreativa.
- Se anticipa que el impacto en el camino será un uso mínimo de la propiedad según la Sección 4(f).

Ley Nacional de Política Ambiental

- La revisión ambiental, las consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con el título 23 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.) 327 y un memorando de entendimiento con fecha del 17 de julio de 2025, firmado por la FHWA y TxDOT.
- Los análisis del capítulo 26 y de la sección 4(f) se llevan a cabo como parte del proceso de la NEPA.

5

El diseño propuesto está sujeto al Capítulo 26 del Código de Parques y Vida Silvestre de Texas y a la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966 debido a la adquisición propuesta de una propiedad designada pública (es decir, el camino histórico para caminatas y ciclismo Brownsville Historic Battlefield Hike and Bike Trail, un camino recreativo público). El propósito de esta audiencia es brindar al público la oportunidad de revisar el proyecto propuesto en relación con el camino y proporcionar comentarios.

El camino se va a realinear para continuar con su función actual y cruzar la carretera más ancha que se propone. La realineación de la propiedad del camino no afectaría a las características, atributos o actividades que lo hacen susceptible de protección en virtud del artículo 4(f) y, por lo tanto, se pretende realizar una determinación de impacto mínimo en virtud del artículo 23 CFR 774.3(b).

El análisis de los impactos en base al Capítulo 26 y la Sección 4(f) se lleva a cabo como parte del proceso ambiental, que está sujeto a la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA). TxDOT actúa como agencia federal para el proyecto bajo la NEPA en nombre de la Administración Federal de Carreteras, según un Memorando de Entendimiento con fecha del 17 de julio de 2025 y ejecutado por la FHWA y TxDOT.

¿Cuáles son los posibles impactos a el camino?

- Impacto a aproximadamente 0.05 acres (22 pies) del camino Brownsville Historic Battlefield Hike and Bike Trail, y dos espacios de estacionamiento (uno de ellos accesible para personas con discapacidad)



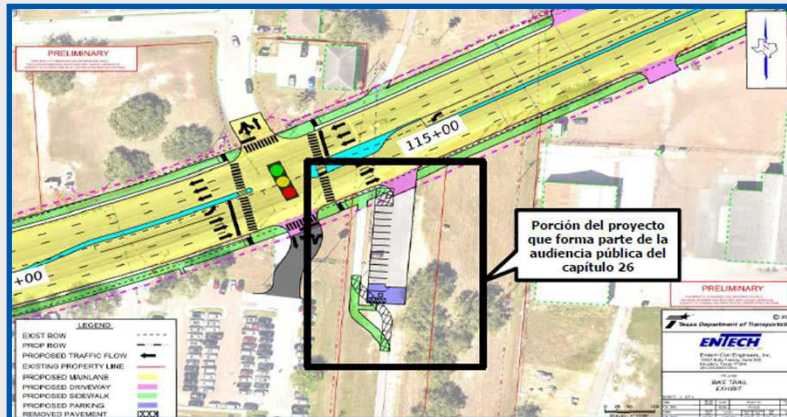
6

La foto en la parte superior de esta diapositiva muestra el área del camino y el estacionamiento asociado que se verían afectados, y la imagen en la parte inferior muestra la carretera propuesta en relación con el camino. El derecho de paso propuesto incluiría aproximadamente 22 pies del camino y dos espacios de estacionamiento (incluido el espacio para discapacitados).

Medidas para minimizar los impactos

- Construir dos espacios de estacionamiento (uno de ellos accesible para personas con discapacidad) y una rampa.
- Realinear el camino.

Esta exposición se puede ver en el sitio web de TxDOT, búsqueda por palabra clave: "FM 3248 (E. Alton Gloor Blvd.)".



Para minimizar estos impactos, el proyecto propuesto realinearía el camino y lo conectaría con el camino de uso compartido propuesto para mantener la funcionalidad del camino. Esto incluye conservar el paso de peatones que cruza la FM 3248. El equipo del proyecto también propone reemplazar dos espacios de estacionamiento en el otro extremo del estacionamiento, uno de los cuales sería accesible para personas con discapacidad y una rampa. Esta exposición y el esquema del proyecto están disponibles para su revisión en el sitio web de TxDOT utilizando la búsqueda por palabra clave que se muestra en la diapositiva, y se ha proporcionado a la ciudad de Brownsville, propietario del camino y del estacionamiento.



Como se mencionó anteriormente, los estudios medioambientales del proyecto propuesto están a punto de finalizarse y se anticipa que la autorización ambiental se obtendrá a finales de este verano. A partir de ahí, se finalizará el diseño técnico detallado y se espera que el proyecto propuesto esté listo para su construcción a principios de 2029.


Connecting you with Texas.

Proceso para enviar comentarios



En Persona

Llene una tarjeta de comentarios en la audiencia pública presencial



Online

www.txdot.gov y busque "FM 3248 (E. Alton Gloor Blvd.)"



Email

Jorge.Espinoza@txdot.gov



Mail-in Comments

Llene una tarjeta de comentarios y envíela por correo a:
 TxDOT Pharr District Office
 600 W. Interstate 2
 Pharr, TX 78577

Se aceptan comentarios en cualquier momento, pero solo los comentarios recibidos o matasellados con fecha del **miércoles, 20 de agosto de 2025** serán incluidos en la documentación oficial.

9

Los comentarios pueden enviarse mediante los siguientes métodos:

- Llenando una tarjeta de comentarios durante la audiencia pública en persona.
- Enviando sus comentarios en línea visitando www.txdot.gov y buscando "FM 3248 (E. Alton Gloor Blvd.)".
- Enviando sus comentarios por correo electrónico a Jorge.Espinoza@txdot.gov.
- Enviando sus comentarios por correo postal al Distrito Pharr del TxDOT a la dirección que aparece en la diapositiva.

Se aceptan comentarios en cualquier momento, pero solo los comentarios recibidos o matasellados con fecha del **miércoles, 20 de agosto de 2025** serán incluidos en la documentación oficial. Las respuestas a los comentarios recibidos durante el período de comentarios se incluirán en el resumen de la audiencia pública que se publicará en el sitio web de TxDOT cuando esté completo.

Contactos del proyecto

Contacto del Distrito Pharr de TxDOT

Isaac Garza - PM

P: (956) 702-6248

Correo electrónico: Isaac.Garza@txdot.gov

Contactos principales de consultores

Roger Gonzalez, P.E. – PM

P: (832) 974-4758

C: (713) 410-1327

Correo electrónico: rgonzalez@entechhou.com

Yuki Williams, P.E. - Deputy PM

P: (832) 974-4802

C: (713) 480-1730

Correo electrónico: ywilliams@entechhou.com

10

Toda la información sobre el proyecto se puede encontrar en la página web del proyecto, a la que se puede acceder en www.txdot.gov haciendo búsqueda de palabra clave "FM 3248 (E. Alton Gloor Blvd.)". Si tiene algún comentario, pregunta o inquietud adicional sobre el proyecto, comuníquese con el gerente de proyectos de TxDOT, Isaac Garza, o con Roger Gonzalez o Yuki Williams de Entech, quienes son los consultores de ingeniería principales del proyecto. Gracias por su tiempo e interés en el proyecto FM 3248.